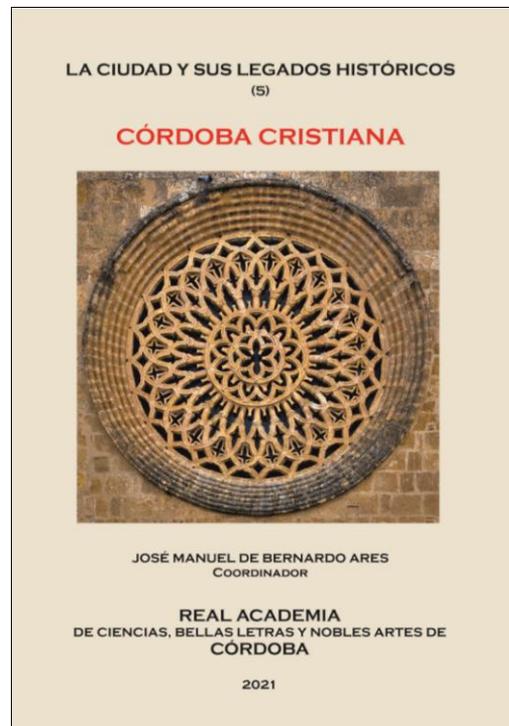


DE BERNARDO ARES, J.M. (COORD.): *LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS 5: CÓRDOBA CRISTIANA*, CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2021, 413 PÁGS.

María Isabel García Cano
Académica Correspondiente

La ciudad y sus legados históricos tuvo en su concepción el objetivo fundamental de realizar un recorrido detallado y pausado sobre la Historia de Córdoba y para su consecución la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba la incluyó en la colección Teodomiro Ramírez de Arellano. Comenzando por Córdoba romana, le siguieron Córdoba islámica; el estudio sobre el incomparable recinto de Madinat al Zahra; y Córdoba judía; para desembocar en la importancia de la Córdoba cristiana en el largo periodo temporal desde la Baja Edad Media hasta el fin del Antiguo Régimen en donde cogió el testigo de este estudio Córdoba contemporánea. *Córdoba cristiana* constituye pues el V volumen de esta interesante colección que fue coordinado por el doctor José Manuel de Bernardo Ares.



En esta obra se han tratado los cuatro aspectos fundamentales de la economía, la sociedad, la política y la cultura que dan una visión completa de este tiempo que experimentó notables cambios en las cuatro perspecti-

vas citadas. El estudio de la Córdoba cristiana pone en estrecha relación dos mundos absolutamente distintos que se entrecruzan en la ciudad de Córdoba ya que ésta unía en su territorio el amplio universo del Cristianismo europeo y el mundo musulmán de hondas raíces en esta ciudad, sin dejar de lado la influencia judía de notable presencia tanto en las ideas como en las realizaciones. Y para tratar este aspecto ideológico-filosófico dos destacados historiadores desgraciadamente desaparecidos, pero de imborrable recuerdo para todos nosotros, en este trabajo exponen sus últimas investigaciones que hacen mucho más entrañable este volumen que reseñamos.

El doctor Mellado Rodríguez gracias a su maestría y saber, logra sintetizar doce siglos en unas páginas, sobre los inicios del cristianismo y su expansión. Se inicia con las vías de llegada del cristianismo a la Bética desde Oriente, a través de Roma por la Vía Augusta, y por el norte de África por donde se expandió en época temprana, especialmente en los grandes núcleos de población de los valles del Betis y el Genil, siendo más tardía la expansión en las zonas rurales. Las descripciones de autores del momento y la celebración del Concilio de Iliberis presentan testimonios elocuentes de este hecho y de las dificultades de los cristianos que dieron lugar a los cinco mártires. Destaca la presencia del obispo Osio que considera como el prelado más relevante del siglo IV en Hispania. Atiende al III Concilio de Toledo considerado como el hecho más trascendental de la época visigoda en Hispania, ya que en él se establecieron las nuevas bases de la relación Iglesia-Estado y las respectivas jurisdicciones. En la dominación musulmana parece ser no cambió el organigrama de la diócesis de Hispania manteniéndose la de Córdoba y Cabra dependientes del arzobispado de Sevilla. Analiza cómo el nuevo poder islámico quiso someter a las autoridades eclesiásticas a su control. Este amplio recorrido por la vida del cristianismo y sus repercusiones en Córdoba se complementan con unas bien escogidas imágenes y una amplia bibliografía especializada.

El también malogrado doctor Nieto Cumplido ofrece un documentado y novedoso artículo basado en la *Crónica latina de los Reyes de Castilla* de don Juan Domínguez, obispo de Osma y de Burgos (1231-1246) y en la *Crónica del rey don Pedro*, así como la obra del doctor Valdeón Baroque *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, entre otros testimonios. El prestigioso medievalista estudia el Alcázar almohade, el Alcázar viejo de Córdoba y el casi desconocido en nuestra ciudad, Malburguete. Justifica la construcción de la fortaleza almohade por la inseguridad que a todas luces ofrecía Córdoba y algunas de sus villas y poblaciones que tras la conquista cristiana de Toledo en 1085 quedaron en primera línea fronteriza con el Islam. Partiendo de la *Crónica del rey don Pedro*, detalla los problemas

del ataque a la ciudad de Muhammad V de Granada y Pedro I de Castilla para apoderarse de ella en abril de 1368. Analiza el poblamiento del Alcázar Viejo y describe el proceso demográfico seguido en este barrio a lo largo del siglo XV. Interesante es también la reorganización de la ciudad tanto desde el punto de vista eclesiástico como concejil en el que incluye la creación de la nueva collación de San Bartolomé. Finalmente y siguiendo al profesor Valdeón, atiende a la vuelta de los hebreos a Córdoba que coincidió con un período de aceptación por parte cristiana durante los siglos XII y XIII.

La Época medieval se trata bajo dos puntos de vista, el político-militar y concejil, y una aproximación historiográfica sobre los aspectos socio-económicos de la Córdoba bajomedieval, desarrollados por los doctores Escobar Camacho y Córdoba de la Llave respectivamente. El primero pone de relieve la gran repercusión que tuvo en el avance cristiano la conquista de Córdoba, no solo en el aspecto militar sino que su importancia agrícola-ganadera la convertirían en el único centro urbano y capital del nuevo reino castellano. En cuatro capítulos analiza: la importancia de esta conquista y las dificultades de los primeros años como ciudad cristiana; la organización religiosa que dio lugar de acuerdo con la red de parroquias a las collaciones; y concejil, como ciudad de realengo, que dio lugar a la creación del concejo; se centra además en la evolución de la frontera cordobesa con el reino de Granada. Se ocupa de la formación de esta frontera a mediados del s. XIII hasta mediados del s. XIV y de esta fecha hasta 1942. Finaliza con un interesante estudio de los hechos político-militares más destacados entre la segunda mitad del s. XIII hasta 1504 con los RR. CC.

El doctor Córdoba de la Llave parte de la idea de que los estudios sobre la organización social y las actividades económicas de los siglos XIII al XV han avanzado notablemente desde aproximadamente 1971. Sin embargo la documentación conservada en la ciudad referida al reino de Córdoba es muy escasa para los siglos XIII a la primera mitad del s. XV, siendo más amplia desde Enrique IV y los Reyes Católicos, disparándose la documentación a partir de 1460. Repara en la amplitud de los fondos locales, municipales y provinciales y la escasez de intervenciones arqueológicas considerando que la Córdoba cristiana es «la hermana pobre de los estudios arqueológicos y de cultura material». Analiza la historiografía sobre la organización social y económica del mundo rural, centrándose en los señores y campesinos. Relaciona los estudios sobre las explotaciones agropecuarias y trata los grupos populares y las actividades económicas del mundo urbano, reparando en que los estudios realizados se han fijado más en los aspectos técnicos de la producción que en el aspecto humano. Y lo mismo

ocurre con el tercer gran pilar económico que es el comercio, transporte, etc. cuyos entresijos están aun por desvelar debidamente. Descubre por otro lado los rasgos sociales y económicos de la Córdoba bajomedieval que podemos identificar en la Córdoba actual, tanto en el ámbito del patrimonio histórico como de usos y costumbres, así como en las actividades económicas, ofreciendo finalmente una amplia y bien seleccionada bibliografía.

La doctora Jordano Barbudo destaca las huellas que en el patrimonio histórico-artístico refleja la Córdoba cristiana centrándose en el conjunto de las iglesias parroquiales y conventos en los distintos barrios de la ciudad y destacando la simbiosis de los estilos artísticos cristianos y el legado islámico. Una muestra de este legado se refleja en la portada de este volumen que representa el rosetón de la parroquia de San Lorenzo de incomparable belleza artística, sugerido por la doctora Jordano. Este documentado y bien estructurado artículo se ve enriquecido por unas láminas alusivas a éste. Comenzando por la entrada triunfal de la cruz en la ciudad el día de San Pedro y San Pablo de 1236, considera de capital importancia que el propio rey fundiera los conventos de San Pablo y San Pedro el Real, que son las auténticas fundaciones fernandinas y no las iglesias parroquiales. Destaca la purificación de las mezquitas y el hecho de utilizar mano de obra mudéjar, que continuó la tradición islámica. Con gran fluidez lleva al lector a conocer los entresijos de la construcción de las principales iglesias, sin dejar de lado la arquitectura civil en Córdoba que conserva casas del siglo XIV.

De la Época Moderna y desde la perspectiva social destacan dos interesantes artículos. El doctor Aranda Doncel nos adentra en la presencia y en la huella de los conventos de las órdenes religiosas masculinas de Córdoba a lo largo de seiscientos años, comenzando desde la conquista de Córdoba. Incide en la importancia de la fundación de los cenobios de San Pedro y San Pablo el Real, y recorre los conventos que se fundaron seguidamente, de dominicos y frailes menores, así como los ermitaños de San Agustín, los mercedarios y las órdenes hospitalarias de Sancti Spiritu y San Antonio Abad. Este afán fundacional se paraliza hasta el último tercio del siglo XIV. El desarrollo demográfico y económico de la Andalucía del Guadalquivir en los siglos XVI y XVII propició numerosas fundaciones que se vieron fomentadas por el nacimiento y expansión de los jesuitas. Un mapa con las demarcaciones parroquiales y la localización de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en esos siglos permite conocer exactamente estas fundaciones y su localización al estar algunas de ellas desaparecidas actualmente. Las relaciones de comunidades religiosas y cofradías, con expresión del número de religiosos en cada una a lo largo de estos dos siglos, da a conocer su evolución y las devociones que los monjes impulsa-

ron en la ciudad, así como la labor pastoral que desarrollaron a través de la predicación. Lleva la trayectoria de las órdenes religiosas de la ciudad también al siglo XVIII. Culmina este bien documentado trabajo tratando las excomuniones decimonónicas hasta la de 1835.

La doctora Gómez Navarro presenta un modélico trabajo con el que aborda tres aspectos fundamentales dentro de la Historia Social al plantear las líneas historiográficas y metodológicas que tienen como tema de la investigación la historia de las mujeres en el Antiguo Régimen, centrándose lógicamente en las mujeres cordobesas de este periodo. Considera que el género remite al patriarcado y éste vertebra la organización social, y sitúa a la historia de las mujeres desde la Historia Social. Analiza las fuentes primarias más significativas: privadas, (judiciales eclesiásticas, literarias y notariales); y públicas, el Catastro del marqués de la Ensenada en su doble vertiente de respuestas particulares y de libros de hacienda de seglares. Aborda finalmente la realidad de las mujeres cordobesas en los siglos XVI al XVIII, en el espacio doméstico y el extradoméstico, en una doble perspectiva dependiendo de su estado civil: las casadas con hombre mortal o las casadas con Dios, destinadas a su casa o al convento.

No podía faltar en este estudio el aspecto económico y dentro de él, en una ciudad ruralizada como lo era Córdoba, la agricultura. Según el doctor Cubero Salmerón la tradición grecorromana llegó al mundo árabe a través de tempranas traducciones realizadas en el Próximo Oriente. Los autores andalusíes profundizaron en los conceptos aprendidos de los griegos, y aumentaron los tratados agrícolas. Entre la agricultura hispanorromana y la andalusí hubo una transición fluida, muy al contrario de la transición al mundo cristiano que en cierto modo Cubero Salmerón justifica por el odio entre ambas culturas, asemejándolas a los actuales israelíes y palestinos. Trata de dos Andalucías, la de Granada con influencia islámica y la del Valle del Guadalquivir cristiana. Según él, la Escuela de Traductores de Toledo no atendió a la traducción de libros de esta temática que no volvieron hasta la centuria decimonónica.

Es muy importante en un pueblo conocer el pensar y el sentir de sus gentes, mucho más cuando de dos culturas y religiones tan distintas se trata y, en este sentido es necesario atender a la institución que atendía la pureza de creencias en el mundo cristiano, cual es la Inquisición. El doctor Peña Díaz, hace una aproximación a ella en la sociedad cordobesa, remontándose a la fundación del tribunal cordobés en 1482 a la que se integraron los territorios conquistados de Málaga y Granada en 1492. Presenta el organigrama de la Inquisición en Andalucía cristiana en torno a los distritos de Sevilla, Córdoba y Granada y añade un estado historiográfico de

los estudios de la Inquisición en Andalucía, abarcando todos los aspectos de la misma. Se propone invertir el planteamiento clásico y ubicar a la Inquisición en el discurrir diario de los cordobeses en la Época Moderna. Analiza la actuación de Lucero y el miedo a la Inquisición entre 1480 y 1560, así como los colaboradores y cómplices del Tribunal. Con la entrada de las tropas napoleónicas el 7 de junio de 1808 se inició el saqueo del Tribunal del Santo Oficio de Córdoba en los Alcázares de Córdoba, y de esta manera en todas sus vertientes se suprimió el Tribunal del Santo Oficio.

En el aspecto político de la nueva sociedad cristiana, el doctor de Bernardo Ares aborda la organización municipal analizando el concejo en sus diferentes vertientes. Previo recorrido por la sociedad civil y eclesiástica de la Época Moderna; la economía, agraria, marítima y urbana así como en el sistema monetario, y los cambios culturales del Antiguo Régimen, se detiene especialmente en la política. Analiza los cambios que se efectuaron en la organización política de la monarquía hispánica coincidiendo con el cambio de dinastía de Austrias a Borbones y con la Guerra de Sucesión. Con un clarificador organigrama plantea la estructura institucional de la Corona de Castilla en donde se observa el poder dual y sus relaciones en la teoría y praxis absolutista y pactista. Analiza la actuación de las Cortes y los cabildos, centrándose en los concejos, de los que otro organigrama refleja su composición a nivel judicial, corregidores; político, regidores y jurados, y administrativo, oficiales auxiliares y oficiales del concejo. El intervencionismo real se ejercía a través de los corregidores, cuya procedencia, competencias, tipos, etc. se analiza por de Bernardo Ares, así como los juicios de residencia con los que terminaba el ejercicio del corregidor y precedía al siguiente. El regimiento y la juraduría son analizadas brevemente, así como la legislación que afectaba directamente a los municipios, las ordenanzas municipales. Finaliza con las relaciones financiero-fiscales del poder local y el poder central, que asimismo se recogen en otro organigrama de los órganos financieros del concejo.

★ ★ ★